

Globethics Repository

The logo for Globethics, featuring the word "Globethics" in white, sans-serif font centered within a solid blue rectangular background.

Disponibilidad, derecho y gestión del espacio vital [Availability, law and management of living space]

This page was generated automatically upon download from the Globethics Repository. More information on Globethics see <https://www.globethics.net>. Data and content policy of Globethics Repository see <https://repository.globethics.net/pages/policy>.

Item Type	Article
Authors	Bifani, Patricia
Publisher	Fundación Friedrich Ebert (FES)
Rights	Creative Commons Copyright (CC 2.5)
Download date	2026-07-03 05:28:49
Link to Item	http://hdl.handle.net/20.500.12424/220354

Disponibilidad, derecho y gestión del espacio vital

Bifani, Patricia

Patricia Bifani: Psicóloga y socióloga chilena. Ha sido docente e investigadora de las universidades Católica de Chile y de Nairobi, Kenia. Se ha desempeñado como consultora de diversos organismos (UNICEF, OIT, ISIS, ECA, etc.).

Los conceptos de 'disponibilidad' y 'derecho' a los recursos alimentarios u otros, representan valiosos instrumentos analíticos cuando se intenta reflexionar sobre la situación actual del Tercer Mundo y las profundas marcas de sus patrones de desarrollo, así como al plantearse la confrontación entre disponibilidades y derechos que impregna la discusión sobre las relaciones Norte/Sur y sobre el futuro del planeta en general.

No basta asegurar la disponibilidad de alimentos, sino garantizar el derecho a los mismos.

Amartya Sen.

Refiriéndose a la pobreza y al hambre en el Sahel, Amartya Sen ¹ pone de relieve la importancia analítica de dos nociones estrechamente vinculadas: «disponibilidad» (de recursos) y «derecho» a los mismos. Observa este autor que la gran hambruna que llegó a su apogeo en 1973 en la región saheliana no se debió tanto a la baja en la disponibilidad de alimentos per cápita, como al descenso de los ingresos y de la capacidad adquisitiva de ciertos grupos, particularmente nómadas, pastores, campesinos y pescadores de la zona norte del Sahel. Estos grupos vieron afectada su posibilidad de intercambiar sus meneguados productos en condiciones que les fueran favorables, lo que deterioró drásticamente su «derecho al alimento». Como señala Sen, este derecho depende tanto de lo que se dispone y produce como de la capacidad para obtener alimentos mediante mecanismos económicos: aptitud para comercializar los productos, fluctuaciones de los precios y en las tasas de intercambio. Desde esta perspectiva, las hambrunas no son vistas sólo como crisis alimentarias, sino también como desastres económicos, lo que explica que, frente a una situación de escasez, no todos los grupos se vean igualmente afectados. Tam-

¹Amartya Sen: *Poverty and Famines. An Essay on Entitlement and Deprivation*, Claredon

bién explica el hecho de que ciertos grupos sufran agudas privaciones sin mediar una situación de escasez.

Nos encontramos ante una situación de crisis, donde las regiones más golpeadas, África y América Latina, no sólo han detenido su difícil andar hacia una mejor calidad de vida, sino que han sufrido un retroceso que se hace patente, entre otras manifestaciones, en tasas negativas de crecimiento económico. Lo que llama la atención, a la luz de los conceptos ya enunciados de disponibilidad/derecho, es que pese a que la crisis ha asumido contornos mundiales, la extrema pobreza del Tercer Mundo constituye básicamente un fenómeno de escasez en medio de la abundancia. Dice el World Resources Institute², refiriéndose específicamente a América Latina: «América Latina es una tierra de promesas y paradojas. La región en su conjunto es rica en recursos naturales, incluyendo petróleo y minerales, suelos fértiles y bosques y abundantes recursos de agua. Pero estos recursos no están distribuidos equitativamente y diversos países en la región enfrentan severas privaciones. Los recursos humanos, por su parte, representan una fuente potencial de poder, pero, sin embargo, una gran parte de la población vive en un estado de pobreza crónica».

A la disponibilidad mundial de recursos naturales, científicos y técnicos, financieros, etc., que pareciera inagotable, se opone una verdadera barrera en el derecho de usufructo compartido y equilibrado de los mismos, barrera que parece tornarse más inamovible y amenazante a medida que la pavorosa cifra de 1.115 millones de personas en el mundo en desarrollo que vive con un dólar o menos al día, sigue padeciendo, muriendo e incrementándose. El flagelo de la pobreza que azota a un tercio de la población del Tercer Mundo tiende a considerarse casi como una enfermedad endémica. Dice al respecto el Banco Mundial³: «la carga de la pobreza está desigualmente distribuida... dentro de cada región y país, los pobres se concentran a menudo en determinados lugares, por ejemplo, en zonas rurales con gran densidad de población... o en zonas escasas en recursos, como el altiplano andino o el Sahel». Corroboración esta observación el hecho de que alrededor de un 25% de la tierra en América Latina se encuentra en cerros o planicies vulnerables a la erosión y a la degradación de los suelos, y que 50 a 75% de los pequeños terratenientes se encuentran concentrados en estas áreas⁴.

²The World Resources Institute, UNEP & UNOP: *World Resources 1990-91*, Oxford University Press, Oxford, 1990.

³The World Bank : *World Development Report /1990: Poverty*, Oxford University Press, Nueva York

⁴*World Resources*, op. cit., p.46.

Esta dudosa «elección» que hacen los pobres del mundo de sus espacios vitales y su aparente tendencia a aglomerarse en lugares de por sí castigados, tiene antecedentes históricos. Es por todos sabido que el derecho a la tierra ha sido siempre discriminatorio, entregándose las tierras de peor calidad a los desposeídos. Pero la historia, si bien condiciona y encauza procesos, no los determina a perpetuidad. La consolidación de ciertos patrones de desarrollo depende tanto de una continuidad y persistencia en las opciones decisionales como de la legitimación de los derechos que las respaldan, además de las retroacciones que se generan dentro del sistema de relaciones e interacciones ya establecido. América Latina constituye un ejemplo más de perpetuación de estos patrones y del afianzamiento de sesgados sistemas de derechos.

Disponibilidad y derecho con respecto al espacio

Entre los diferentes aspectos que conforman la situación presente de pobreza y crisis en América Latina, el derecho a un espacio para la producción, la interacción y la supervivencia parece especialmente relevante. Por espacio se entiende una extensión multidimensional, que incluye además de una superficie, el subsuelo y la atmósfera, dimensiones ambas sujetas a explotación y a alteraciones. Tradicionalmente el espacio ha sido visto como la disponibilidad de tierra por individuo, considerándose a éste último como un ente abstracto y homogéneo, o, en otros términos, como un ocupante y manipulador de espacios que ejerce sobre el mismo una acción de similares características. Sin embargo esta ecuación mecánica hombre/espacio, que privilegia la noción de presión poblacional, no permite explicar la existencia de escasez en medio de la abundancia, ni las prácticas distributivas que se aplican sobre una extensión dada. Tampoco arroja luces sobre las dinámicas que se generan entre una población determinada y su entorno natural ni sobre los riesgos, tanto para el medio ambiente como para la productividad, que derivan de las transformaciones arbitrarias de dichas dinámicas. A modo de ejemplo, la confinación de ciertos grupos a espacios frágiles o vulnerables o las alteraciones en los usos tradicionales de los suelos, constituyen una de las más graves causas de deterioro ambiental que están teniendo lugar en la región. Al respecto resulta ilustrativa la expansión generalizada que ha experimentado la explotación ganadera en América Latina en las últimas tres décadas, provocando la mayor reducción de la cobertura vegetal que hayan sufrido nunca las regiones tropicales húmedas⁵.

⁵Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo-MOPU: *Desarrollo y Medio Ambiente en América Latina y el Caribe. Una Visión Evolutiva*, Madrid, 1990, p. 13.

Las transformaciones arbitrarias en la relación hombre/espacio muy frecuentemente redundan en la expulsión de las poblaciones rurales y en el empeoramiento de sus condiciones de vida. Así, en México, la ganadería de bovinos ha pasado a constituir la primera actividad del sector primario, extendiéndose a casi la mitad del territorio nacional. Pese al incremento en la disponibilidad de reses y productos derivados, México es uno de los países con el más bajo consumo per cápita de carne, consumo que se situaba en 1979 entre 10,7 y 14,5 kg. anuales por individuo, en circunstancias que el mínimo recomendado por la FAO es de 35 kg. anuales. Otro tanto ocurre con la leche, cuyo consumo anual no sólo está por debajo del mínimo recomendado, sino que no puede ser abastecido por el mercado interno. En 1970, un 38,03% de la población del país no consumía leche⁶.

Por lo tanto, a la disponibilidad de espacio por habitante hay que agregar un concepto de orden cualitativo que comprende una diversidad de elementos: por una parte el más obvio, que concierne al derecho de acceso a un espacio. Por otra, aquel que hace referencia a las características físicas de este espacio, características tales como capacidad productiva, vulnerabilidad a los desastres naturales y calidad ambiental en general, incluyendo calidad del aire y de los suelos. Otro aspecto que cabe mencionar es el tipo de relación que cada grupo establece con los recursos a los que tiene acceso. Este último aspecto es particularmente importante para el ser humano, ya que la noción de espacio va más allá del medio ambiente natural, incluyéndose bajo este concepto el medio ambiente construido y su componente cultural y simbólico.

En síntesis, no puede hablarse de una relación casi artesanal entre el hombre y el suelo que lo sustenta. Esta relación está condicionada por el amplio contexto del sistema mundial y por sus determinaciones económicas, sociopolíticas y culturales, que afectan el derecho al espacio y el desempeño de las funciones de recolección, producción o intercambio. Este incide directa o indirectamente en los sistemas de propiedad; en las decisiones concernientes al uso de los suelos; en el poder de usufructo de su actividad productiva y en la disponibilidad espacial como lugar de desempeño cotidiano y de vinculación social. Veamos cómo podría caracterizarse la dinámica disponibilidad/derecho en relación al espacio en América Latina.

Derecho a la tierra: el espacio rural

¿Podría pensarse que la pobreza que afecta a un 60% de la población rural del continente se debe a una escasez de tierras? Tomando el concepto tierra como una dis-

⁶Enrique Leff (coord.): *Medio Ambiente y Desarrollo en México*, UNAM, México, 1990.

ponibilidad de la misma a nivel global, la respuesta es no: en América Latina la relación hombre/tierra es relativamente baja y la fuerza de trabajo agrícola crece muy lentamente. Como puntualiza FAO⁷, este crecimiento alcanza un reducido 0,3% anual, comparado a un 1,8 en África subsahariana y un 1,2 en Asia (con la exclusión de China). Ello significa que a diferencia de Asia, el Cercano Oriente y África, para el año 2000 América Latina, con la excepción de Haití y Paraguay, tendrá una mayor disponibilidad de tierra arable por fuerza de trabajo agrícola de la que cuenta en la actualidad. Sin embargo, a pesar de que a nivel de la región no existe un problema de escasez, los campesinos tienen un acceso muy limitado a la tierra, especialmente a la de buena calidad. América Latina es la región del mundo donde la tierra está más desigualmente distribuida, seguida por el Cercano Oriente y el sudeste asiático⁸. En Brasil por ejemplo, el 2% de los terratenientes controlan el 60% de la tierra arable⁹. La desigualdad en el acceso a la tierra reproduce el patrón global de contrastes entre riqueza y pobreza. Pese a que los ingresos per cápita en América Latina son en promedio cinco o seis veces mayores que los del Asia meridional y África subsahariana, casi 1/5 de la población sigue en la pobreza¹⁰.

Esta desigualdad se refleja en la existencia de una vasta proporción de campesinos sin tierra y en el «minifundismo», fenómenos ambos que se consideran como uno de los problemas más graves del agro latinoamericano y caribeño. Como señala el MOPU¹¹, en 1950, 21% de las unidades agropecuarias de Perú y de Bolivia tenían menos de una hectárea; el porcentaje para Chile era de 18% en 1965, de 27% en Ecuador en 1954, de 47% en El Salvador en 1961 y de 44% en la República Dominicana en 1960. Coexiste con el minifundio, en casi todos los países de América Latina, el latifundio. Según Auroi¹² este último ocupa entre el 40 y el 80% de las tierras cultivables. En muchos países las grandes haciendas abarcan el 70% de la tierra cultivable pero emplean sólo el 15% de la fuerza de trabajo agrícola¹³.

En el caso del minifundio la relación hombre/espacio adquiere características bastante peculiares. Por una parte, se considera al minifundio como el receptáculo natural del incremento poblacional en las áreas rurales. Por otro, se le confina a la especialización en cultivos de subsistencia que se llevan a cabo en base a la sobreex-

⁷N. Alexandratos (ed.): *World Agriculture Toward 2000*, FAO, 1988.

⁸Ibid

⁹*World Resources*: op. cit., p. 46.

¹⁰Banco Mundial: op. cit., p. 161.

¹¹MOPU: op. cit.

¹²Claude Auroi: «Mecanisation agricole: le modele européen en l'Amérique Latine» en *La Fin Des Outlis. Technologie et Domination*, Presses Universitaires de France, Paris, Cahiers de L'UED, Ginebra 1977.

¹³*The Cambridge Encyclopedia 01 Latin America and the Caribbean*. Cambridge University Press, Nueva York, 1985, p. 50.

plotación de la tierra y el uso de mano de obra familiar. La actividad agrícola se da en un contexto de ruptura del equilibrio entre medio ambiente y formas de explotación de los recursos, que como bien dice Naciones Unidas¹⁴ «solía ser la base cultural de las explotaciones campesinas en lo relativo a las técnicas de producción». La especialización conlleva marginación de los cultivos comerciales, de mayor rentabilidad, en circunstancias en que el tamaño de estas explotaciones no es suficiente para alimentar a una familia promedio. Las tecnologías modernas no se adecuan al tamaño de los predios ni respetan la heterogeneidad ambiental ni la fragilidad de ciertos ecosistemas ligados a la pequeña agricultura. Tampoco estas tecnologías responden al magro presupuesto campesino, lo que las deja para los medianos y grandes propietarios, que están en mejor posición para favorecerse de ellas y de las oportunidades que les brinda el mercado. Al mismo tiempo el campesinado no resulta importante como fuerza de trabajo debido a que el sector comercial ha adoptado tecnologías poco intensivas en el uso de mano de obra. Asimismo su contribución al producto agrícola es cada vez menos importante¹⁵.

El patrón de relación hombre/tierra adoptado y el desajuste, a veces irrecuperable, entre el espacio existente y lo que se le exige en términos de producción y de sustento de poblaciones y asentamientos constituye un polvorín pronto a estallar ante la menor chispa y representa también una piedra de tope al desarrollo sustentable.

Desplazamientos y rupturas

Como señala Xavier Albó¹⁶ el derecho al espacio en las áreas rurales no se plantea siempre como el derecho individual a un predio para cultivar sino como el derecho colectivo a un territorio, incluyendo el usufructo de todos los recursos que se encuentran en él. Esto sucede especialmente en las regiones donde hubo o hay grupos autóctonos, cuyas familias no viven dispersas sino agrupadas en comunidades. Para ellos, la posibilidad de usufructo de aguas y bosques y el derecho a la caza y la pesca resulta, en algunos casos, una necesidad básica. Sin embargo, como enfatiza el mismo autor, muchas veces la explotación forestal se concede a empresas madereras, en detrimento de las poblaciones asentadas en la zona. Tampoco los Estados tienden a reconocer los derechos de las comunidades sobre las riquezas del subsuelo. En los territorios comunitarios el componente cultural y simbólico del espacio es particularmente importante ya que constituye el anclaje de tradiciones y cuna de la historia.

¹⁴Naciones Unidas: *Desarrollo Agrícola y Participación Campesina*. Santiago de Chile. 1988, p. 11 -15.

¹⁵N. Alexandratos: op. cit., pp. 228-229.

¹⁶Xavier Albó: «La Comunidad Rural como germen de una Nueva Sociedad» en Naciones Unidas, op. cit., pp. 113-139.

La antigua lucha por el espacio se repite cada día en nuevos contextos, causando como antes desplazamientos masivos y desarraigos. En remotas regiones de Brasil decenas de miles de familias pobres han sido desalojadas de sus tierras a consecuencia de proyectos de desarrollo financiados por el Banco Mundial. El departamento de evaluaciones de dicha institución consigna que entre 1970 y 1980 se asignaron más de mil millones de dólares a una serie de grandes proyectos de desarrollo en las selvas tropicales del Amazonas, en las zonas áridas del nordeste brasileño y en los barrios marginales de San Pablo. Estos proyectos, según sus propias evaluaciones, empobrecieron a la mayoría de las personas a quienes estaban destinados a ayudar y a menudo destruyeron el medio ambiente natural y causaron una oleada migratoria de campesinos sin tierra. Así, proyectos de regadío y presas a lo largo del río San Francisco, uno de los más largos de Brasil, redundaron en desplazamientos masivos y en otros impactos socioeconómicos significativos, tales como la sustitución de economías de subsistencia de pequeños propietarios por predios más extensos orientados a la agricultura comercial. Por su parte, la presa hidroeléctrica de Sobradinho, que absorbió a 20.000 personas, triplicando sus ingresos, desplazó a otras 70.000 personas que no pudieron integrarse a los asentamientos de repoblación proyectados, debido a la falta de crédito e infraestructura básica, a la pobreza de los suelos, lejanía con respecto a los mercados, niveles fluctuantes de las aguas y malas condiciones de irrigación. La represa de Itaparica, construida en el mismo valle, desplazó 40.000 personas y los intentos de reasentamiento enfrentaron problemas similares¹⁷. Los casos abundan. Migraciones masivas y reasentamientos representan una presión poblacional violenta sobre el espacio y comportan, por lo general, un manejo inadecuado de los ecosistemas naturales. Por ejemplo, la colonización del estado de Rondônia, en Brasil, provocó un aumento de las áreas deforestadas que pasaron de un 3% en 1980 a un 27% en 1987¹⁸.

Espacio, pobreza y deterioro ambiental

La relación aparentemente simbiótica entre espacio, pobreza y deterioro ambiental se está resquebrajando con la creciente globalización de los impactos ambientales. Estos, lejos de adscribirse a una región o espacio determinado, sobrepasan fronteras y persisten en el tiempo, a veces de un modo irreversible o difícilmente recuperable. Como indica World Resources¹⁹, el 70% de la población urbana mundial respira aire que contiene partículas tóxicas en suspensión, al menos por períodos. La mayor parte de este 70% se concentra en el mundo en desarrollo. En América Latina el espacio vital se ve afectado por procesos tales como desertificación, deforesta-

¹⁷New Scientist. 18/7/92, p.5 .

¹⁸World Resources: op. cit., p. 43.

¹⁹World Resources: op. cit., p. 202.

ción, pérdida de la biodiversidad y contaminación del aire y del agua, procesos que, si bien afectan directamente a las poblaciones circundantes, amenazan asimismo la calidad de vida del planeta en su totalidad. A comienzos de los años 80, las tierras en proceso moderado o grave de desertificación alcanzaban, en América Latina, un 10% de la superficie total. La tasa de deforestación anual es actualmente la más alta del mundo en desarrollo: 1,3% de los bosques existentes, comparado con 0,9% en Asia y 0,6% en África. Esto es especialmente grave si se considera que en este momento América Latina contiene el 57% de los bosques tropicales que aún quedan en el mundo, 30% de los cuales se encuentran en Brasil²⁰.

Es importante notar que todos estos procesos no pueden considerarse como el resultado directo de la relación población/entorno, sino que se insertan en un contexto de determinaciones más vasto. Factores tales como el servicio de la deuda externa, la baja en el precio de las materias primas, etc., inciden tanto en las políticas gubernamentales con respecto a los recursos como en las estrategias de sobrevivencia de las poblaciones.

Marginalidad y aglomeraciones urbanas

La relación hombre/espacio no sólo se ha visto alterada por una historia de desposesiones, redistribuciones y reasentamientos, sino también por prioridades económicas y fluctuaciones del sistema mundial. El estilo de desarrollo que ha primado en la mayoría de los países de la región, y que ha sido calificado como «manifiestamente antiagrario»²¹, ha favorecido el éxodo rural. Este se ha visto impulsado asimismo por el hambre de tierras del pequeño campesino y por la falta de oportunidades de empleo, lo que unido a la baja edad de los migrantes, ha contribuido al acelerado crecimiento urbano. A partir de los años 50, la población urbana ha mantenido un ritmo de crecimiento sostenido. Para el año 2000 se espera una distribución poblacional rural/urbana semejante a la de los países desarrollados, con una concentración de población de alrededor de un 77% en las ciudades. En los años 50 sólo el 25% de ésta vivía en asentamientos de más de 20.000 personas²²

Como señala el MOPU, alrededor de los años 80, el incremento poblacional urbano era de 10 millones de pobladores por año, avalancha que las urbes no estaban preparadas a recibir, tanto en términos de infraestructura básica y servicios como de empleo. Por ejemplo, en México, aproximadamente un 44% de la población urbana mexicana tiene acceso a los servicios de agua potable y un 64% carece de servicios

²⁰World Resources: op. cit., p. 42.

²¹CEPAL: *Transformación Ocupacional y Crisis Social en América Latina*, Santiago de Chile, 1989.

²²MOPU: op. cit.

de saneamiento básico (manejo de excretas y basuras). Tan sólo en el Distrito Federal, los 5 millones de personas en las áreas marginales que carecen de drenaje esparcen diariamente cientos de toneladas de materias fecales y de orina que contienen microorganismos, muchos de ellos patógenos. Estos son responsables de la propagación de diversas enfermedades, entre otras la fiebre tifoidea y la shigelosis²³.

Esta modalidad de crecimiento urbano, que se basa en la marginalidad y en el establecimiento de asentamientos urbanos precarios, se ha hecho típica del patrón de crecimiento de las ciudades latinoamericanas a partir de los años 50. Como observa el MOPU, el problema que enfrentan estas urbanizaciones marginales no es tanto el de su densidad poblacional, que según estudios efectuados es similar en los países desarrollados y en desarrollo, sino justamente la falta de acceso a infraestructura básica y servicios, así como su mencionada marginalidad. Esta condena a la población a espacios de menor calidad - barrancas, suelos inundables o pantanosos, faldeos de cerros, etc.- y la hace más vulnerable a todo tipo de catástrofes.

Es interesante notar que el éxodo hacia las ciudades, que en los años 60 era de un 4,4% ha disminuido a un 3,2% en 1980²⁴, y la afluencia a las grandes ciudades no se ha proseguido a los ritmos esperados, observándose más bien un incremento de los asentamientos urbanos pequeños, de no más de 100.000 habitantes²⁵. Este fenómeno no ha sido suficientemente explicado, pero coincide con la crisis económica de los años 80 y la baja de los salarios reales. La disminución de la capacidad de acceso a los recursos a través del mercado, pareciera estar generando nuevas estrategias de sobrevivencia o reforzando las tradicionales: redes informales de apoyo mutuo, autoproducción, etc. Se ha dado asimismo una entrada masiva de las mujeres a la fuerza de trabajo y un incremento de su jornada laboral. Al mismo tiempo el comercio «informal» ha pasado a constituir un verdadero eje económico para los marginales de la región. Se ha estimado que hasta un 60% de la población activa trabaja en el sector informal²⁶.

Conclusión

A lo largo de los siglos el espacio ha sido tratado como una entidad ilimitada, apropiada y explotada según los designios de las estructuras de poder vigentes. La ecuación disponibilidad/derecho ha manipulado sobre todo el segundo de estos términos, es decir, el derecho, estableciendo formas de derecho arbitrarias y orien-

²³E. Leff: op. Cit.

²⁴World Resources: op. cit., pAO.

²⁵MOPU: op. cit., p. 104.

²⁶MOPU: op. cit., p. 158.

tadas a beneficiar regiones y grupos privilegiados. El mecanismo de que se ha valido ha sido la apropiación del espacio, con el consiguiente desalojo y/o subordinación de las poblaciones existentes previamente. Pero este mecanismo no ha sido suficiente: se ha debido manipular asimismo sobre las decisiones concernientes al uso de los suelos, alterando las formas de vinculación de las sociedades con su medio y las formas de ajuste y adaptación al crecimiento poblacional. Las decisiones respecto al uso de los suelos han tendido históricamente a ser excéntricas con respecto a los sistemas directamente involucrados, favoreciendo los intereses del exterior. Es así por ejemplo como se ha producido la transformación de los cultivos de subsistencia a los cultivos comerciales y el derecho a los frutos del proceso productivo ha entrado a dar un largo rodeo, pasando por un sistema comercial que no controla pero del cual no puede marginarse.

Finalmente, el derecho al espacio como lugar de vinculación social, económica y cultural ha sido históricamente degradado, mediante la desvalorización y destrozado de las comunidades tradicionales. La constante ha sido equiparar despojo/espacio de pobre calidad, desatando así la dinámica aparentemente interminable del deterioro socioeconómico y ambiental.

El derecho al espacio como lugar de vinculación social, económica y cultural ha sido históricamente degradado, mediante la desvalorización y destrozado de las comunidades tradicionales. La constante ha sido equiparar despojo/espacio de pobre calidad, desatando así la dinámica aparentemente interminable del deterioro socioeconómico y ambiental.

En este proceso se ha manipulado e intentado afianzar y legitimar un complejotejido de «derechos» sobre un espacio ajeno, comprendidos sus recursos naturales y humanos, sobre la premisa de una disponibilidad prácticamente nextinguible. Sin embargo de pronto el primer término de la ecuación disponibilidad/derecho comienza a verse medrada por diversos factores, básicamente crecimiento poblacional y formas sesgadas de apropiación, de gestión y uso del espacio, de explotación y usufructo. Pero los resultados son sistémicos y no puntuales: la ganadería que no alimenta al mexicano significa también deforestación y ésta, erosión de los suelos y cambio climático. Ciertos proyectos de «desarrollo» en la amazonia brasileña, no sólo no mejoran la calidad de vida de los grupos afectados sino que los empobrecen a la par que amenazan los últimos baluartes de diversidad genética. La disponibilidad de estos espacios inagotables se hace cada vez más restringida pero a su vez engendra un efecto de boomerang bajo la forma de impacto ambiental global. El espacio lejano, «de ultramar» adquiere omnipresencia a través del agotamiento

de recursos básicos para la humanidad en su conjunto, como son, entre otros, los bosques tropicales. Pero el efecto de boomerang va más allá: las sociedades latinoamericanas y africanas empobrecidas no constituyen, en modo alguno, un mercado dinámico dentro del sistema mundial; las economías africanas deprimidas proyectan un flujo de migrantes no ya solamente sobre sus áreas urbanas sino sobre una Europa temerosa; los mexicanos y dominicanos sin trabajo cruzan la frontera de la tierra prometida.

Este proceso de boomerang ya iniciado no acepta remiendos sino más bien una revisión sistémica de la díada disponibilidad/derecho: la disponibilidad, fruto tanto del esfuerzo humano como de lo ofrecido por la naturaleza, apunta hacia una existencia, una reserva, un recurso, ciertamente no estático pero sí delimitado y específico en un momento dado del tiempo. El derecho, en cambio, en tanto conjunto de normas destinadas a regular las relaciones que se establecen entre dos o más partes, es una construcción puramente humana, y es por consiguiente, susceptible de cuestionamientos y modificaciones.

Nos encontramos así que, desde distintos ángulos, disponibilidad y derecho a un espacio vital son elementos que pueden convertirse en instrumentos de gestión: la disponibilidad, en virtud del uso adecuado y medido de la tecnología. El derecho como instrumento normativo en lo que concierne a la posibilidad de intercambiar las disponibilidades por recursos.